Gobernación de La Guajira

Riohacha, 15 de octubre de 2026.

Doctor
JAIRO ALFONSO AGUILAR DELUQUE
Gobernador del Departamento de La Guajira

***Asunto**: Solicitud de terminación anticipada Bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.10001538 -2026*

Apreciado doctor,

En atención a petición presentada por el contratista, y actuando en mi condición de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No. *CO1.PCCNTR.10001538 -2026*, cuyo objeto es **"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA, LOGÍSTICA O ASISTENCIAL AL PROGRAMA DE ZOONOSIS EN EL MUNICIPIO DE DISTRACCION PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL EN ESTABLECIMIENTOS DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA Y DE LAS ZOONOSIS EN LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LA GUAJIRA.*"** Y el señor **ROLFIN CARRILLO BENJUMEA** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.040.159, expedida en Fonseca, La Guajira, acudo a su despacho para solicitarle respetuosamente, la terminación anticipada de mutuo acuerdo del referido contrato a partir del 15 de octubre de 2026, por razones administrativas.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Descripción	Valor
Valor total contratado:	$ 6.879.000
Valor total causado:	$ 0
Valor total pagado:	$ 0
Saldo pendiente por pagar al contratista	$ 0
Saldo pendiente por liberar:	$ 0

Cordialmente,

OBED ENRIQUE DAZA PLATA
Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.10001538 -2026